Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 10/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017
"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 322.746

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 322.746****, en el rubro* ***530 "ADQUISISCION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el ***322.746****, publicado el 31 de enero de 2017.*
El llamado fue ingresado el 06 de febrero de 2017, con número de expediente 302.030, fijándose la fecha de apertura para el 14 de febrero de 2017, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos y atendiendo a lo establecido en ***el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 y el Art. 34º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas****, el día mates 14 de febrero de 2017, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionaron 2(dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:*

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	RM ASOCIADOS	5252109-5	10.633.600	531.680	45 DIAS	1 AL 7
		Nº DE SIPE		1437925		
2	COMPY	2033930-5	11.800.000	590.000	45 DIAS	1 AL 21
		Nº DE SIPE		1438574		

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

El señor JORGE LUIS OLMEDO representante de la empresa COMPY hace las siguientes observaciones a la oferta de RM ASOCIADOS:
** Presenta El Formulario De Oferta Modificado.*
** No Presenta Contratos Que Demuestren La Experiencia De La Provisión E Instalación De Aire Acondicionados.*
** Tampoco Presenta Autorización Del Fabricante.*

Criterio Del Comité De Evaluación:
Verificada la oferta se puede constatar que la empresa ***RM ASOCIADOS NO PRESENTA*** *la planilla de oferta conforme lo establece la Resolución* ***DNCP Nº 3494/16, Articulo 4º. "…. ESTABLECER que el oferente descargará la lista de precios de cada contratación directamente del SICP, de manera a completar los campos requeridos conforme a lo elaborado por la convocante, para su posterior firma, a los efectos de su presentación como Anexo del Formulario de Ofertas, conforme al instructivo Nº 2 que se anexa a la presente Resolución…."***

FORMULARIO Nº 1 FORMULARIO DE OFERTA. Inc. i)

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntado al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Atendiendo a lo supra mencionado, se procede a la descalificación de la oferta, quedando así la oferta presentada por la empresa COMPY para ser analizada en detalle, a fin de determinar si la misma cumple con las condiciones requeridas en la carta de invitación

4 - Verificación de documentos sustanciales y formales

	COMPY	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Presenta*	*No Presenta*
*a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	*X*	
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*X*	
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*X*	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*X*	
I. II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	*Presenta*	*No Presenta*
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*X*	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*X*	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*X*	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*X*	
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*N/A*	

*El oferente **COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla, CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

5. Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se realiza la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

Datos del Llamado	Evaluación Técnica
"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 322.746.	*La oferta presentada y evaluada como la más baja es la presentada por **COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla 2033930-5,** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por el oferente **COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla con RUC Nº 2033930-5 por un monto total de Gs. 11.800.000 (Guaraníes, once millones, ochocientos mil).***

7 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

*Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente **COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla 2033930-5,** que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.*

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, **Cumpliendo así con los criterios de Adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28**, éste **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD***

LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
LUIS ALVAREZ DIRECTORA D.O.C.
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUCIONAL *la adjudicación al siguiente oferente* ***COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla 2033930-5,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***COMPY de Jorge Luis Olmedo Amarilla***
RUC Nº	***2033930-5***
Ítems adjudicados:	***Por el total***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 11.800.000 (Guaraníes, once millones, ochocientos mil).***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, en fecha ***22/02/2017,*** *siendo las 12:00 hs, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación*

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Adjunto DOC

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·